

## JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SAN ANDRES, ISLA

San Andrés, Isla, veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

## **Auto Interlocutorio No.0306-24**

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

Demandante: WESLEY GERARDO HERRERA KELLY

Demandado: DISCOGRA LTDA

Radicado: 88-001-41-05-001-2024-00063-00

Visto el informe secretarial que antecede, una vez vencido el traslado de la fijación en lista sin oposición alguna, revisada la actuación surtida dentro del presente asunto, y teniendo en cuenta que la liquidación elaborada por la secretaría se ajusta a las directrices señaladas en los numerales 1º y 3º del artículo 366 C.G.P., aplicables por remisión expresa del artículo 145 del P.T.S.S., el Despacho le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas elaborada por la secretaría dentro del proceso ordinario de la referencia.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

# ANDRÉS GUZMÁN MONTES JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SAN ANDRÉS, ISLAS

Se notifica en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 0066**, a las partes el anterior auto, hoy **30 DE JULIO DE 2024** a las 08:00 a.m.

Sin necesidad de firma conforme al parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso

OCTAVIO PERDOMO MORENO Secretario

 Código:
 FL-SAI-04
 Versión:
 01
 Fecha:
 29/08/2018
 Página 1 de 1

Firmado Por:
Andrés Guzman Montes
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 23e3a9d5e55b56a6f29340f549aeb524a9a2d7969eb8d3794e807a1d0310dee7

Documento generado en 29/07/2024 10:38:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica